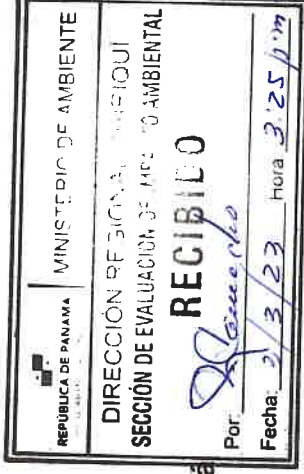


Ingeniero
Milciades Concepcion
Ministro de Ambiente Panamá
E. S. D.



Panamá, 17 de enero de 2023



Estimado Ing. Concepción

Por este medio solicito la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Cat. I, del Proyecto “SUCURSAL INTERMEDIC”, a desarrollarse en Doleguita, Corregimiento de David Cabecera, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, en el Folio Real N° 405916 (F) código de ubicación 4501, propiedad del promotor del Proyecto, **INTERMEDIC, S.A.**, con Folio N°. 407802, cuya representante legal es la Sra. Mitzela Santos Pineda con cedula de identidad personal No. 4-248-477, con domicilio entre calle C norte y Av. Lic. Julio Miranda M. a un costado de Restaurante Doña Nida. El estudio consta de 131 páginas, incluyendo los anexos.

En la elaboración de este documento participaron los consultores:

Consultor: Ing. Heriberto Degracia M.
N° de registro: DEIA-IRC-051-2019
Email : hery161182.hd@gmail.com
Teléfono : 6791-5559

Consultora: Ing. Guillermo Guevara.
N° de registro: DEIA-IRC-006-2021
E-mail: guille_guevara@hotmail.com
Teléfono: 6503-1864

Para cualquier consulta contactar al Ing. Heriberto Degracia al teléfono 6791-5559, como correo electrónico hdegracia161182@gmail.com

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

- 1) Declaración Jurada notariada
- 2) Certificación de registro público de la propiedad (original vigente)
- 3) Copia cedula del Representante Legal
- 4) Encuestas originales en el EsIA
- 5) Copia de plano
- 6) Mapa localización regional en escala 1:50,000
- 7) Paz y salvo (original y vigente)
- 8) Copia del recibo de pago de evaluación

Además, un original y copia impresa y dos copias digitales del contenido total del Estudio de Impacto Ambiental en formato compatible.

Fundamento Legal

Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009, que reglamenta el Capítulo II del Título de la Ley 41 de 1 de Julio de 1998 y el Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011, que modifica algunos artículos del Decreto 123 de 2009

Yo, Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-728-2458

CERTIFICO

Yo, Mitzela Santos Pineda (s) firma(s) estampada(s) de: Mitzela Santos Pineda
Mitzela Santos Pineda
Ced. 4-248-477
Representante Legal
Intermedic, S.A.

Yo, Guillermo Guevara (s) firma(s) estampada(s) contra fotocopia(s) de la cédula(s) de la cual doy fe, junto con los testigos que suscriben
Guillermo Guevara
Guillermo Guevara
Ced. 4-248-477
Testigo



La Suscrita GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN, Notaria Publica
Tercera del Circuito de Chiriquí, con cedula N. 4-26-2466
CERTIFICÓ: Que este documento es copia de copia

Chiriquí, 16/02/2023



[Signature]
Licda. Glendy Castillo de Osigian
Notaria Tercera del Circuito de Chiriquí

REPUBLICA DE PANAMA
TRIBUNAL ELECTORAL

Mitzela
Santos Pineda

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 02 MAY-1973
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUÍ, BARÚ
SEXO: F
TIPO DE VOTO: 4-248-477
EXPIRA: 28 JUL-2015 EXPIRA: 28 JUL-2015

[Signature]

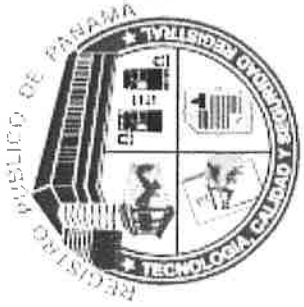


TRIBUNAL ELECTORAL

4-248-477

N1055ZE902DJWF





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2023.01.16 12:32:13 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

16771/2023 (0) DE FECHA 16/01/2023

QUE LA SOCIEDAD

INTERMEDIC, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 407802 (S) DESDE EL VIERNES, 26 DE OCTUBRE DE 2001

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: MITZELA SANTOS PINEDA

DIRECTOR: ALEXIS JAVIER VARGAS VIGIL

DIRECTOR: YOLANDA GOZALEZ PINEDA

PRESIDENTE: MITZELA SANTOS PINEDA

TESORERO: ALEXIS JAVIER VARGAS VIGIL

SECRETARIO: YOLANDA GONZALEZ PINEDA

DIRECTOR: ALEXIS JAVIER VARGAS SANTOS

VICEPRESIDENTE: ALEXIS JAVIER VARGAS SANTOS

AGENTE RESIDENTE: LCDO. OLIVER VEGA LANDAU

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA OSTENTARA LA REPRESENTACION EL SECRETARIO Y EN SU ORDEN EL TESORERO

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE B/ 10,000.00 MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, REPRESENTADA POR 100 ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS, CON UN VALOR NOMINAL DE B/100.00CADA UNA .

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA CHIRIQUÍ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE ANAELIA ROSAURA GONZALEZ PINEDA

SE OTORGA PODER A FAVOR DE ARMANDO JAVIER ESQUIVEL ABREGO SIENDO SUS FACULTADES PARA QUE ACTÚEN POR SEPARADO O EN CONJUNTO A FIN DE QUE, ACTÚEN EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD COMO NEGOCIADORA FRENTE AL ESTADO. ENTRE OTRAS FACULTADES.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 16 DE ENERO DE 2023A LAS 12:30

P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403870221



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 08951A70-3A93-40DA-81B7-CC9466C33AD9
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO

FECHA: 2023.01.10 17:51:45 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 8025/2023 (0) DE FECHA 01/07/2023./I.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL Nº 405916 (F)
CORREGIMIENTO DAVID, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ
SUPERFICIE INICIAL DE 801 m² 56 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 801 m² 56 dm²
EL VALOR DEL TRASPASO ES: CIENTO CINCUENTA MIL BALBOAS(B/.150,000.00).
NÚMERO DE PLANO: 40601-60483.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INTERMEDIC, S.A (RUC 407802) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.
NO CONSTAN MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 10 DE ENERO DE 2023
4:12 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR
UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403861240



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 800A3D26-C975-412C-BA2B-A12126555083
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Certificado de Paz y Salvo

N° 215138

Fecha de Emisión:	24	02	2023	Fecha de Validez:	26	03	2023
(día / mes / año)				(día / mes / año)			

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:
INTERMEDIO, S.A

Representante Legal:
MITZELA SANTOS PINEDA

Inscrita			
Tom o	Folio	Asiento	Rollo
Ficha	Imagen	Documento	Finca
	407802		

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado



Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

No. 9

4042831

Información General

Hemos Recibido De

INTERMEDIC, S A / FOLIO 407802

Fecha del Recibo

2023-1-18

Administración Regional

Dirección Regional MIAMBIENTE Chiriquí

Guía / P. Aprov.

Agencia / Parque

Ventanilla Tesorería

Tipo de Cliente

Contado

Efectivo / Cheque

ACH

No. de Cheque

602031909

B/. 353.00

La Suma De

TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100

B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

Observaciones

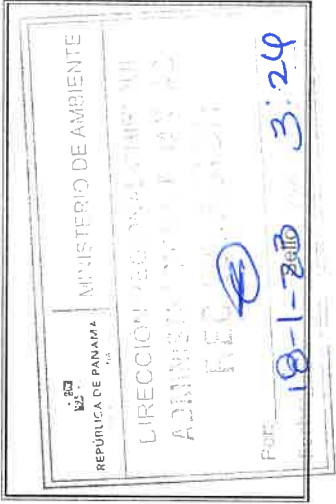
PAGO POR EIA CAT I, PROYECTO SUCURSAL INTERMEDIC, R/L MITZELA SANTOS PINEDA, MAS PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
18	01	2023	03:26:01 PM

Firma

Emily Jaramillo

Nombre del Cajero Emily Jaramillo



IMP 1

PROYECTO: Sucrestal Intermedie

PROMOTOR: Intermedie, SA

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 3 MES marzo AÑO 2023

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 1/2 X 13 O 14.	☒	☐	
2	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 1/2 X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	☒	☐	
3	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	☒	☐	
4	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	☒	☐	
5	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	☒	☐	
6	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	☒	☐	
7	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE.	☒	☐	
8	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	☒	☐	
9	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	☒	☐	
10	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS.	☒	☐	

Entregado por:

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Heriberto Peryac

Técnico: Nivia Canache

Cédula: 8-761-93

Firma: [Firma]

Firma: [Firma]

Generales del Consultor

CERRAR

Nombre: GUEVARA FRANCO, GUILLERMO RODOLFO Nacionalidad: PANAMEÑO CÉDULA: 971914
Estado: ACTUALIZADO Título: INGENIERO EN MANEJO AMBIENTAL E-mail: GUILLE.GUEVARA@HOTMAIL.COM
No. Resolución: DEIA-IRC-004-2021 Telefonos: MOVIL: 6623-1864 / 6623-9472 Estado: ACTUALIZADO
Dirección:
Empresa:

Categoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
TOTAL		0	0	0	0	0	0

Generales del Consultor

CERRAR

Nombre: HERIBERTO DEGRACIA MORALES Nacionalidad: PANAMEÑO CÉDULA: 876183
Estado: ACTUALIZADO Título: ING EN MANEJO DE CUENCAS Y AMBIENTE E-mail: HERIBERTO112214@GMAIL.COM
No. Resolución: DEIA-IRC-051-2019 Telefonos: MOVIL: 667030505 Estado: ACTUALIZADO
Dirección:
Empresa:

Categoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
TOTAL		0	0	0	0	0	0

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-1607

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Heriberto De Gracia		IRC-051-2019	✓		
Guillermo Guvera		IRC-006-2021	✓		
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:					
Sueursal Intermedic, S.A.			Categoría: 1		
Intermedic, S.A.					
PROMOTOR					
APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA					
Nombre: Mitzela Santos Pineda			Cédula 4-248-477		

Departamento de Gestión de EIA
Gestor Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación
Evaluador Técnico (Solicitante de la verificación)

Nombre	Nidia Canache
Firma	Nidia Canache
Fecha de Solicitud	3/3/2023

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922



Formato EIA-FA-00

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: SUCURSAL INTERMEDIC

PROMOTOR: INTERMEDIC, S.A.

EXPEDIENTE: DRCH-IF-039-2023

FECHA DE ENTRADA: 3 DE MARZO DE 2023

REALIZADO POR (CONSULTORES): HERIBERTO DE GRACIA Y GUILLERMO GUEVARA

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	*		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	*		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	*		
3	INTRODUCCIÓN	*		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	*		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	*		
4	INFORMACIÓN GENERAL	*		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	*		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	*		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	*		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	*		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	*		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	*		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	*		
5.4.1	Planificación	*		
5.4.2	Construcción	*		
5.4.3	Operación	*		
5.4.4	Abandono	*		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	*		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	*		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	*		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	*		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	*		
5.7.1	Sólidos	*		
5.7.2	Líquidos	*		
5.7.3	Gaseosos	*		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	*		
5.9	Monto global de la inversión	*		B/. 350,000.00



6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	*		
6.3	Caracterización del suelo	*		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	*		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	*		
6.4	Topografía	*		
6.6	Hidrología	*		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	*		
6.7	Calidad de aire	*		
6.7.1	Ruido	*		
6.7.2	Olores	*		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	*		
7.1	Característica de la Flora	*		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	*		
7.2	Característica de la fauna	*		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	*		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	*		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	*		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	*		
8.5	Descripción del paisaje	*		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	*		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	*		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	*		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	*		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	*		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	*		
10.3	Monitoreo	*		
10.4	Cronograma de ejecución	*		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	*		
10.11	Costos de la gestión ambiental	*		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	*		
12.1	Firmas debidamente notariadas	*		
12.2	Número de registro de consultor (es)	*		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	*		
14	BIBLIOGRAFÍA	*		
15	ANEXOS	*		

SEGÚN ACTIVIDAD	TIPO DE PROYECTO, OBRA O	S I	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELECTRICOS			*	
Certificación de conducencia remitida por la ASEP (copia autenticada).				
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS			*	
Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).				
PROYECTOS FORESTALES			*	
Documento con el Plan de reforestación.				
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO			*	
Análisis de compatibilidad.				

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): NIVIA CAMACHO



FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA: 8 DE MARZO DE 2023
PROYECTO: SUCURSAL INTERMEDIC
PROMOTOR: INTERMEDIC, S.A.
REPRE. LEGAL: MITZELA SANTOS PINEDA
CONSULTORES: HERIBERTO DE GRACIA Y GUILLERMO GUEVARA
LOCALIZACIÓN: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE DAVID,
CORREGIMIENTO DAVID.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto “**SUCURSAL INTERMEDIC**”, es un desarrollo de tipo comercial que estará ubicado en corregimiento de David Cabecera, Distrito de David, Provincia de Chiriquí. El proyecto se desarrollará en el Folio Real No. 405916 (F) código de Ubicación 4501, propiedad del promotor del proyecto. Consiste en la construcción de una edificación de dos (2) plantas que contara en su planta baja con 10 estacionamientos incluyendo para personas con capacidades especiales, área de recepción/atención, sala de exhibición, depósito, pasillo, área de archivos, acceso a estacionamientos en la parte posterior, baño con área total de planta baja de (306.17 m²), nivel 100, tendrá área de sala de reuniones, cuarto de aseo, cocineta, oficina, baños, recepción, servidor, ventas, gerencia y contabilidad con área total planta alta (306.17 m²), e incluye la democión de una vivienda existente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado “**SUCURSAL INTERMEDIC**,” se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los Art. 26, 38, y 39 del Decreto Ejecutivo N° . 123 de 2009 y con el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**SUCURSAL INTERMEDIC** ” promovido por **INTERMEDIC, S.A.**



Nivia Camacho
LCDA. NIVIA CAMACHO

Técnica Evaluadora

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NIVIA A. CAMACHO C.
LIC. EN CIENCIAS
AMBIENTALES Y REC. NAT.
IDC/VEJEDAD: 4487-01 *



Jefa de la Sección de Evaluación de Estudios
Impacto Ambiental



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DRCH-ADM-041|-2023

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que el promotor **INTERMEDIC, S.A.**, sociedad registrada en Folio N°407802, cuyo representante legal es **MITZELA SANTOS PINEDA** con número de cédula es 4-248-477, presento el 3 de marzo de 2023, la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, titulado “**SUCURSAL INTERMEDIC**”, a desarrollarse en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí, elaborado por los consultores **HERIBERTO DE GRACIA Y GUILLERMO GUEVARA**, personas naturales inscritas en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante la resolución **IRC-051-2019** e **IRC-006-2021**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26, 38 y 39 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del **8 de marzo de 2023**, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, de “**SUCURSAL INTERMEDIC**” por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado “**SUCURSAL INTERMEDIC**”.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 del 03 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, el día **ocho (8)** del mes de **marzo** del año dos mil veintitrés (**2023**).

CÚMPLASE,


ING. KRISTIAN QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

[illegible]

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN OCULAR

Nº 044-2023

DATOS GENERALES

PROYECTO:	SUCURSAL INTERMEDIC
PROMOTOR:	INTERMEDIC, S.A.
REPRE. LEGAL	MITZELA SANTOS PINEDA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CORREGIMIENTO DE DAVID, DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.
FECHA DE LA INSPECCIÓN:	16 DE MARZO DE 2023
FECHA DEL INFORME:	16 DE MARZO DE 2023
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	Por el promotor: Ing. Patricia Guerra (consultor) Por la Sección de Evaluación de Imp. Ambiental: Alains Rojas, Tharsis González

I. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN TECNICA

Verificar las características del área de desarrollo de la actividad, obra o proyecto, tomando como referencia la información presentada en el Estudio de Impacto Ambiental.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto “SUCURSAL INTERMEDIC”, es un desarrollo de tipo comercial que estará ubicado en corregimiento de David Cabecera, Distrito de David, Provincia de Chiriquí. El proyecto se desarrollará en el Folio Real No. 405916 (F) código de Ubicación 4501, propiedad del promotor del proyecto.

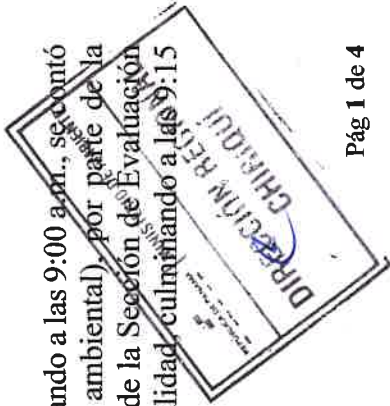
El proyecto “SUCURSAL INTERMEDIC”, consiste en la construcción de una edificación de dos (2) plantas que contara en su planta baja con 10 estacionamientos incluyendo para personas con capacidades especiales, área de recepción/atención, sala de exhibición, deposito, pasillo, área de archivos, acceso a estacionamientos en la parte posterior, baño con área total de planta baja de (306.17 m²), nivel 100, tendrá área de sala de reuniones, cuarto de aseo, cocineta, oficina, baños, recepción, servidor, ventas, gerencia y contabilidad con área total planta alta (306.17 m²), e incluye la democión de una vivienda existente.

El desarrollo del proyecto “SUCURSAL INTERMEDIC”, tendrá una inversión global aproximada de trescientos cincuenta mil balboas. (B/. 350,000.00).

III. METODOLOGÍA DE LA INSPECCIÓN TECNICA

El día 15 de marzo de 2023, se coordina la inspección al proyecto “SUCURSAL INTERMEDIC”, a través de llamada Al consultor, donde se llega al acuerdo de realizar la inspección el día 16 de marzo de 2023.

El día 16 de marzo de 2023, se realizó la inspección ocular, iniciando a las 9:00 a.m., se contó con la compañía de **HERIBERTO DE GRACIA** (consultor ambiental), por parte de la empresa promotora, de igual manera se contó con dos técnicos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental. La inspección se llevó a cabo con normalidad, culminando a las 9:15 a.m.



IV. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

1.1. Descripción del recorrido durante la inspección

El día 16 de marzo de 2023, a las 9:00 a.m., se da por iniciada la inspección con una reunión para exponer en qué consiste el proyecto y revisión de los planos. Luego de la culminación de la reunión se procedió a realizar recorridos por el polígono propuesto para el desarrollo del proyecto para la toma de coordenadas.

1.2. Identificación de los componentes ambientales observados

Al momento de la inspección, se evidenció que en el polígono del proyecto está ubicado frente a la avenida segunda Oeste, en el lugar poblado denominado Manuel Quintero Villareal. El polígono del proyecto está compuesto por gramíneas, un árbol de Aguacate (*Persea americana*) y Palmas de Coco (*Cocos nucifera*), además de algunas plantas ornamentales.

Dentro del polígono del proyecto existe una vivienda la cual se está demoliendo. El proyecto se ubica en un área residencial-comercial.

Lo que respecta a la topografía, se puede mencionar que el terreno aún conserva su topografía original, siendo un suelo plano.

En el polígono del proyecto no se visualizaron cuerpos de agua permanentes.

1.3. Hallazgos y Observaciones durante la inspección

Al momento de la visita al área del proyecto “SUCURSAL INTERMEDIC” se evidenció que el mismo no ha iniciado su etapa constructiva. El polígono mantiene la misma topografía descrita en el EsIA.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Al momento de la visita al sitio destinado para el proyecto, se evidenció que el proyecto no ha iniciado obras de construcción.
- Dentro del polígono no se evidenció ríos ni quebradas.
- La vegetación presente está compuesta por gramíneas, árbol de Aguacate (*Persea americana*) y Palmas de Coco (*Cocos nucifera*), además de algunas plantas ornamentales.
- Continuar el proceso de evaluación.

INFORME ELABORADO POR:

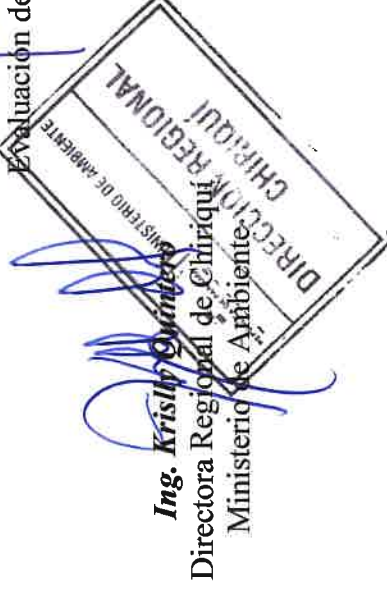

Alains Rojas

Técnico Evaluador
Sección De Evaluación de
Impacto Ambiental




Nelly Ramos

Jefa de la Sección De
Evaluación de Impacto



KQ/NR/ar

ANEXOS

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Figura 1. Vista de casa en demolición dentro del polígono del proyecto SUCURSAL INTERMEDIC, Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, marzo 2023. Fuente: Arojas.



Figura 2. Vista de casa en demolición dentro del polígono del proyecto SUCURSAL INTERMEDIC, Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, marzo 2023. Fuente: Arojas.



Figura 3. Vista del polígono del proyecto **SUCURSAL INTERMEDIC**, Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, marzo 2023. **Fuente:** Arojas.

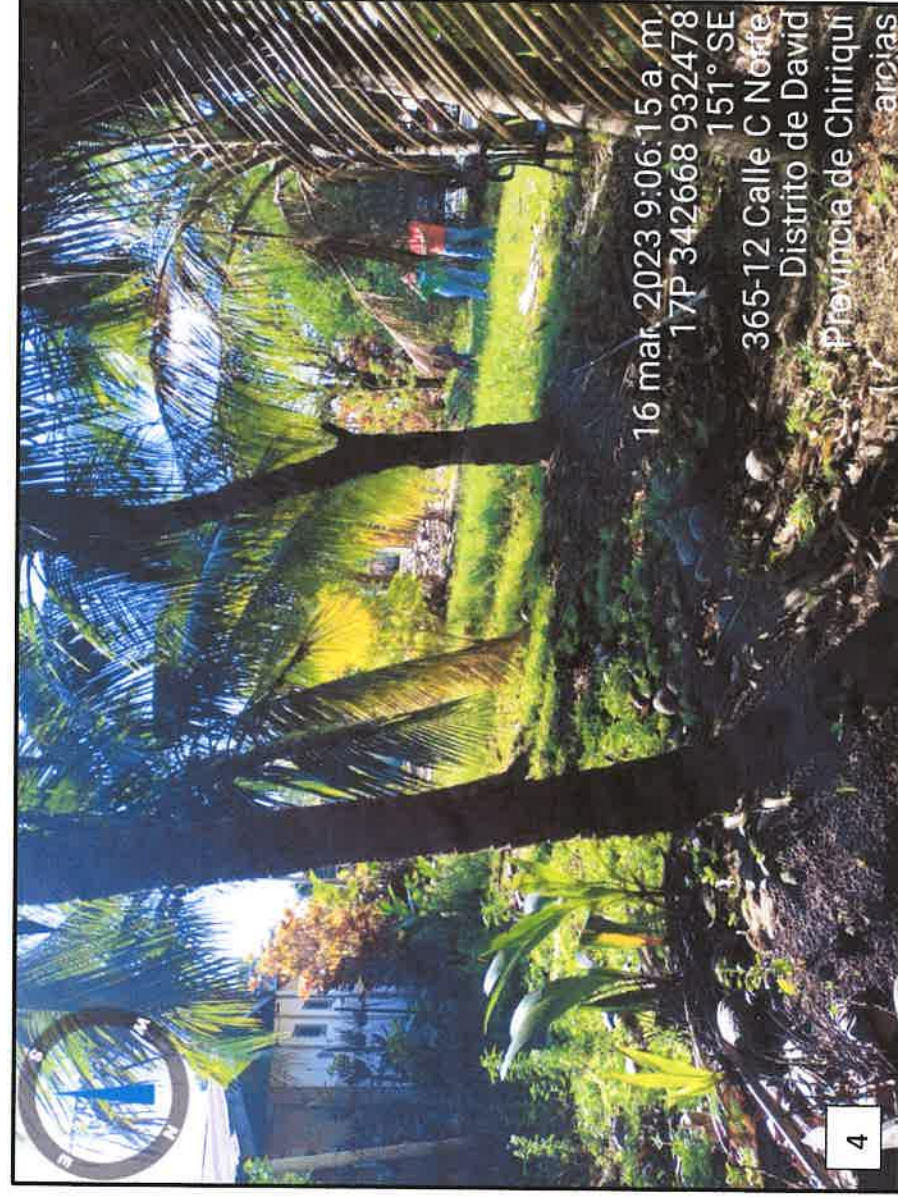
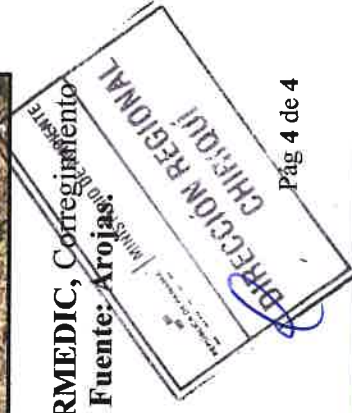


Figura 4. Vista del polígono del proyecto **SUCURSAL INTERMEDIC**, Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, marzo 2023. **Fuente:** Arojas.



23



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL
No. 039-2023

I. DATOS GENERALES

FECHA: 22 DE MARZO DE 2023
NOMBRE DEL PROYECTO: SUCURSAL INTERMEDIC
PROMOTOR: INTERMEDIC, S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: MITZELA SANTOS PINEDA
UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE DAVID, DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

II. ANTECEDENTES

El día tres (3) de marzo de 2023, la empresa **INTERMEDIC, S.A.**, a través de su representante legal, la señora **MITZELA SANTOS PINEDA**, mujer de nacionalidad panameña, con número de Identidad Personal **4-248-477**; presentó ante el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, denominado “**SUCURSAL INTERMEDIC**” elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **HERIBERTO DE GRACIA/GUILLERMO GUEVARA**, personas naturales inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante la Resolución **IRC-051-2019/IRC-006-2021**, respectivamente (del expediente administrativo correspondiente),

De acuerdo al EsIA, El proyecto “**SUCURSAL INTERMEDIC**”, es un desarrollo de tipo comercial que estará ubicado en corregimiento de David Cabecera, Distrito de David, Provincia de Chiriquí. El proyecto se desarrollará en el Folio Real No. 405916 (F) código de Ubicación 4501, propiedad del promotor del proyecto. El proyecto “**SUCURSAL INTERMEDIC**”, consiste en la construcción de una edificación de dos (2) plantas que contara en su planta baja con 10 estacionamientos incluyendo para personas con capacidades especiales, área de recepción/atención, sala de exhibición, depósito, pasillo, área de archivos, acceso a estacionamientos en la parte posterior, baño con área total de planta baja de (306.17 m2), nivel 100, tendrá área de sala de reuniones, cuarto de aseo, cocineta, oficina, baños, recepción, servidor, ventas, gerencia y contabilidad con área total planta alta (306.17 m2), e incluye la democión de una vivienda existente. El desarrollo del proyecto “**SUCURSAL INTERMEDIC**”, tendrá una inversión global aproximada de trescientos cincuenta mil balboas. (B/. 350,000.00).

El proyecto se construirá en las coordenadas UTM (DATUM WGS-84) ubicadas en los siguientes puntos:

INFORME TÉCNICO DE EVALUACION
PROYECTO: **SUCURSAL INTERMEDIC**
PROMOTOR: **INTERMEDIC, S.A.**
KQ/KB/ar

PUNTO	NORTE	ESTE
1	932459	342703
2	932442	342690
3	932484	342668
4	932472	342658

Que mediante el **PROVEÍDO DRCH-ADM-041-2023**, de 8 de marzo de 2023, (visible en el expediente administrativo), MiAMBIENTE admite a la fase de evaluación y análisis el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado “**SUCURSAL INTERMEDIC**”, y en virtud de lo establecido para tales efectos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y el Decreto Ejecutivo 36 del 3 de junio de 2019, se surtió el proceso de evaluación del referido Estudio de Impacto Ambiental, tal como consta en el expediente correspondiente;

El día, **16 de marzo de 2023**, se realizó inspección al área propuesta para el desarrollo del proyecto, por parte del personal técnico de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí. Mientras que el informe técnico de inspección **N°044-2023**, con las observaciones realizadas en el sitio del proyecto, se realizó el día **16 de marzo de 2022**.

Como parte del proceso de evaluación, se verificó las coordenadas presentadas en el Estudio de Impacto Ambiental en la Dirección de Información Ambiental, la cual se envió para verificación el día **14 de marzo de 2023**; en tanto que la Dirección de Información Ambiental emitió sus comentarios el día **20 de marzo de 2023**, dando como resultado un polígono de **802 m²**).

III. ANÁLISIS TÉCNICO

Después de la revisión y análisis del EsIA y cada uno de sus componentes ambientales, así como su Plan de Manejo Ambiental, pasamos a revisar algunos aspectos destacables en el proceso de evaluación del Estudio.

Componente físico:

El EsIA, presentado por la empresa promotora, describe lo siguiente, respecto al ambiente físico del área donde se desarrollará el proyecto:

- El suelo del área de influencia del proyecto se clasifica según la capacidad agroológica, como suelo clase 'VII, (no arable, con limitaciones muy severas).
- El proyecto “**SUCURSAL INTERMEDIC**”, es un lote baldío, con una vivienda existente que será demolida para darle paso a la nueva edificación en el Distrito de David.
- Deslinde de propiedad:
Al Norte: Ventas Caballero
Al Sur: Ave. Lic. Julio Miranda
Al Este: actuales instalaciones de Intermedic.
Al Oeste: Ave. Lic. Julio Miranda, y calle C Norte.
- La topografía es plana con menos de 1% de pendiente hacia el sur en el área de influencia del terreno, a una altura aproximada de 50 metros sobre el nivel del mar.

